



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ACTA

10° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

27 de julio de 2015 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Mgter. Jhon Boretto**

SECRETARÍA: **Cr. Sergio Zen**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Lic. Carlos Bonvín, Dr. Jorge Motta, Esp. María Gabriela Bocco, Mgter. Oscar Margaría, Dr. Martín Saino, Cra. María Paula Rojo, Cr. Diego Criado Del Río, Cra. María Liliana Salerno, Bibl. Lucas Yrusta, Srta. María Belén Agüero, Sr. Ignacio Tiranti, Sr. Agustín Taborda, Sr. Martín Zito y Srta. Noelia Bazán Mensi.

Suplentes Presentes:

Sr. Rodrigo Ruíz Español.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, a veintisiete días del mes de julio del año dos mil quince, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 10ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

En primer término, la **Secretaría** pone a consideración las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias 5ª, 6ª y 7ª de fechas 27 de abril, 11 de mayo y 1º de junio de 2015, respectivamente. **Todas son aprobadas por el H. Cuerpo por unanimidad.**-----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** comienza diciendo que en esta primera reunión que preside formalmente en el H. Cuerpo quería informar algunos temas propios de la gestión del Decanato de la cual lleva pocos días que se encuentra al frente de dicha responsabilidad. Comenta y anuncia sobre la conformación del equipo de gestión, y también sobre probablemente para la próxima reunión se pueda trabajar la idea de la conformación de la agenda que se ha elaborado en el proceso previo a la elección del Decanato. Constituido el equipo de gestión que tiene que trabajar en forma estrecha con este órgano de gobierno, probablemente se dé un tiempo para considerar esas cuestiones de cómo se llevará adelante la agenda para discutir cuestiones de fondo en el H. Cuerpo. Por supuesto que no se resolverá en esa sesión. Se ha venido trabajando en un conjunto de temas que tienen que ver con distintas cuestiones de la Facultad. Se abarcan las distintas áreas y realidades de la Facultad. Se decidió conformar una agenda de temas porque orienta mejor la gestión y el trabajo dentro de la institución. La idea es darle un ordenamiento a eso y empezar a trabajar en lineamientos de política que debe fijar la Facultad para llevar adelante la gestión para tener una planificación estratégica para la institución. Ya habrá tiempo para esto dado que el Decano primero ha querido conformar el equipo de gestión en la órbita del Decanato que va a ser el que deberá ejecutar la tarea como paso previo a empezar a considerar las cuestiones de políticas institucionales. El Decano junto a la Vicedecana tienen la expectativas de que en este ámbito se puedan discutir y analizar distintas cuestiones de la Facultad y que se pueda debatir y decidir las cuestiones de política de la institución, que es, ni más ni menos, la tarea que le corresponde al Consejo Directivo como órgano de gobierno. Esa es la principal expectativa que tienen ambos. También que esa discusión no queden acotadas a estas paredes e integrantes, sino que se den los mecanismos de consulta y participación de la comunidad de modo que las cosas que aquí se decidan puedan recoger la opinión, las sugerencias y las experiencias de todos los que integran la institución. Para cada tema específico habrá que darse una mecánica particular. Para eso habrá que intercambiar puntos de vista para llevarlo de la mejor forma posible. Respecto del informe sobre la conformación del equipo de gestión, parte de ese informe involucra consideraciones que competen a este

H. Cuerpo como es la designación y nombramiento de quien va a actuar como Secretario Técnico de la Facultad y también respecto a la Dirección de la Escuela de Graduados, que como todos saben ha quedado vacante ante el fallecimiento del Dr. Norberto García. En ese sentido, dada la larguísima trayectoria del Dr. García en esta institución y las responsabilidades que les ha cabido, corresponde que este Consejo Directivo exprese, además de las condolencias a la familia, un minuto de silencio en su honor y memoria. El H. Cuerpo está de acuerdo y proceden a realizar un minuto de silencio en memoria y honor del Dr. Norberto García. Luego de ese sentido momento, el Decano agradece y prosigue con el informe afirmando que en estos días estuvieron trabajando con los integrantes del futuro equipo de gestión, y el Decano quiere formalmente comunicarlo al Consejo Directivo. En el caso de la Secretaría Técnica y de la Dirección de la Escuela de Graduados, el Decano estaría solicitando el tratamiento sobre Tablas para los nombramientos correspondientes porque es atribución de este H. Cuerpo. Para la Secretaría Técnica, el Decano propone la designación del Cr. Facundo Quiroga Martínez, quien regresó recientemente de su paso por Europa donde estuvo avanzando vertiginosamente en su carrera de Doctorado de esta Facultad. Quiroga Martínez tiene larga experiencia de participación en diferentes órganos de gobierno. Ha sido Consejero en este H. Cuerpo y en varias oportunidades como miembro del H. Consejo Superior. Al momento de proponerse su tratamiento sobre Tablas, también debiera tratarse el caso de la renuncia del Cr. Sergio Zen, quien se ha venido desempeñando hasta aquí como Secretario Técnico. Respecto a las otras secretarías, el Decano decidió proponer al profesor Gerardo Heckmann en la Secretaría de Asuntos Académicos. Heckmann es profesor de la casa y tiene vasta experiencia en temas de posgrado. Está dirigiendo la Maestría en Dirección de Negocios de la Escuela de Graduados de esta Facultad. Ha prestigiado a la Escuela y tiene experiencia docente en otras instituciones, lo que le ha permitido construir una mirada amplia sobre otras instituciones argentinas y del extranjero, que se espera pueda convertirse en aportes significativos en un área tan importante como Asuntos Académicos. En la Secretaría de Ciencia, Técnica y Relaciones Internacionales, el Decano propuso al Dr. Andrés Matta, apostando, a partir de su experiencia y recorrido en esta institución, la posibilidad de vertebrar una política más decidida de la institución en el área de ciencia y técnica. En las reuniones previas a la elección, el Decano ha venido planteando la necesidad de que la Facultad además de desarrollar un plan estratégico, y ponía como ejemplo que una decisión estratégica de la Facultad debía ser pretender que tenga un perfil mucho más acentuado en esa área del que ya venía teniendo a lo largo de su historia. El Decano aclara que no se está refiriendo a gestiones particulares sino a un nivel de prioridad que la institución en su conjunto ha establecido para esa área y que a su modo de ver no es la suficiente y que queda mucho por hacer y por construir. La experiencia en temas de investigación y extensión, además de las cualidades personales y académicas del Dr. Matta, estima que pueden ser un aporte significativo para desarrollar una gran gestión en esa área. En la Secretaría de Extensión, ha decidido proponer a un colega de este H. Cuerpo: el Lic. Juan Saffe, quien ha demostrado a lo largo de su trayectoria en la Facultad un altísimo compromiso con la vida institucional, que ha desempeñado con total responsabilidad todas sus tareas académicas, y que ha demostrado su interés por las cuestiones no sólo institucionales sino también a lo referido con la vinculación de la Facultad

en su rol de responsabilidad social. Ha desarrollado una experiencia importante en proyectos e iniciativas en materia de extensión, así que esa es la propuesta para cubrir la Secretaría de Extensión. Respecto a la Secretaría de Administración, se propone a un colega del H. Cuerpo, el Cr. Diego Criado Del Río, quien además de haber desarrollado tareas docentes importantes en la Facultad y permanentemente ocupado en su formación y perfeccionamiento, también ha acumulado experiencia específica para hacerse cargo de una responsabilidad como la de la Secretaría de Administración. Hasta ahora se desempeñaba como asesor técnico en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad en la que trabajó en el desarrollo de modelos de asignación presupuestaria, cuestión que queda pendiente en la Universidad para su aplicación más exhaustiva. Siempre hay dificultades en el H. Consejo Superior para llevar adelante estas políticas. También tiene conocimiento acabado de los procedimientos y sistemas de gestión vinculados al área de administración, lo que facilita la transición para asumir una responsabilidad de esas características. En el caso de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ha sido designado recientemente el Cr. Matías Lingua. Es el único caso que continuará desempeñándose en esa área. En el caso de la Escuela de Graduados, que como los otros temas forma parte de la agenda de la Facultad, que es encarar un proceso de evaluación a tantos años de vigencia o de funcionamiento de la Escuela. En su momento se sancionó una normativa que le dio un fuerte impulso a las políticas de posgrado de nuestra Facultad. Desde aquella sanción hasta aquí, la Escuela de Graduados ha tenido un desarrollo bien importante. Ha ampliado de manera significativa su oferta de carreras y amerita este tiempo hacer una evaluación. Surgió del proceso previo, de diagnóstico y algunas conversaciones incluso en este H. Cuerpo que hay consideraciones acerca del funcionamiento, del diseño institucional de la propia Escuela. Por lo tanto, teniendo en cuenta la vacancia que se produjo por el fallecimiento del Dr. Norberto García lo más justo sería proponer una transición acotada para favorecer ese análisis del funcionamiento y las políticas de Graduados. Para llevar adelante esa tarea, el Decano propone al H. Cuerpo la designación transitoria o encargarle el despacho, como técnicamente se resuelve en estos casos, a la Dra. María Luisa Recalde para que durante un tiempo desempeñe el cargo de la Dirección de la Escuela de Graduados a cargo del despacho, para que al mismo tiempo se pueda hacer esa evaluación y eventualmente efectuar propuestas de reformas si es que se consideran convenientes. La idea es que en este tiempo la Dra. Recalde pueda reunirse con las juntas académicas de las carreras, que se haga una evaluación conjunta con la Secretaría Ejecutiva de la Escuela sobre todos los asuntos. También está pendiente la integración de la Junta. Probablemente para la próxima sesión el Decano pueda tener la propuesta de sumar un integrante más a la Junta Directiva, que está prevista con tres miembros, y actualmente hay sólo dos miembros designados. Por lo demás, se está con una situación de acefalía allí porque no sólo está la vacancia sino que además no hay quórum, porque la Junta está conformada por el Director de la Escuela más los tres miembros de la Junta. También el Decano quiere dejar de manifiesto en el H. Consejo Directivo acerca de agradecer a cada funcionario que ha venido ejerciendo su cargo al frente de cada una de las Secretarías hasta acá. La gestión universitaria es una tarea muy compleja. Se ha complejizado a través de los años. Por lo tanto en muchos casos implica un esfuerzo muy importante en la tarea y merecen el reconocimiento por esas funciones desempeñadas. Y

al mismo tiempo merecen que la misma institución reconozca y recupere permanentemente esas experiencias. Seguramente muchas de las personas que se han venido desempeñando en la gestión hasta acá van a seguir colaborando. A algunas personas las convocará el Decano para cumplir algunas tareas de gestión de otro nivel o muy puntuales, que son muy importantes para cumplir el plan de gestión que se está proponiendo. En particular, el Decano agradece al Cr. Sergio Zen por el desempeño al frente de la Secretaría Técnica, sabiendo que es un área sensible y compleja, porque no sólo atiende los asuntos del despacho del Decanato y sino también porque atiende al H. Consejo Directivo. Y por supuesto agradecer a los funcionarios que se han venido desempeñando en las tareas de secretarios: Mgter. Shirley Saunders en la Secretaría de Asuntos Académicos; Dr. Alfredo Visintini en la Secretaría de Ciencia, Técnica y Relaciones Internacionales; Mgter. Marcelo Sánchez en la Secretaría de Administración; el Lic. Eduardo Di Leonardo en la Secretaría de Extensión. Manifiesta el reconocimiento de la institución al desempeño de estos funcionarios. También manifiesta que en su opinión las capacidades y experiencias en esas responsabilidades constituyen un capital importante que es necesario que la institución las utilice y las valore para cumplir con las misiones que se proponga en esta nueva gestión. No habiendo más temas de la Facultad, el Decano dispone continuar con lo siguiente.-----

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

No hay temas que informar en lo que respecta al H. Consejo Superior.-----

A continuación, la **Secretaría** procede a dar lectura a los Asuntos Entrados. ----

ASUNTOS ENTRADOS

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

EXP-UNC:0017780/2015 DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - FCE - S/ AUTORIZACION HA LLAMADO A SELECCION DE DOCENTE RESPONSABLE -MODULO "EL INDIVIDUO Y SU COMPORTAMIENTO EN EL TRABAJO".

EXP-UNC:0024998/2015 CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: TECNOLOGIA DE INFORMACION I.

EXP-UNC:0035289/2015 COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE ROSARIO - S/DECLARAR DE INTERES ACADEMICO LAS 13Âº JORNADAS NAC. TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS

EXP-UNC:0035290/2015 CONSEJO PROFESIONAL DE CS. ECONOMICAS PROV. DE BS. AS. DELEGACION TANDIL - S/DECLARE DE INTERES ACADEMICO XVI JORNADAS NACIONALES DE LA EMPRESA AGROPECUARIA

EXP-UNC:0061061/2013 DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMAR A SELECCIÓN INTERNA UN CARGO DE PROF. ASOCIADO "SD" - MATERIA: "ECONOMIA DE EMPRESAS".

COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-UNC:0020157/2015 DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: POLITICA MACROECONOMICA EN ARGENTINA.

EXP-UNC:0021240/2015 DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES.

EXP-UNC:0021241/2015 DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD I.

EXP-UNC:0021245/2015 DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" Y 1 (UNO) CARGO PROF. AYUDANTE A "DS"- MATERIA: AUDITORIA.

EXP-UNC:0021499/2015 DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II.

EXP-UNC:0023463/2015 DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" - ADMINISTRACION FINANCIERA.

EXP-UNC:0025016/2015 PROF. JORGE JOSE MOTTA - DPTO. DE ECONOMIA - E/ INFORME DE TAREAS - AÑO SABATICO.

EXP-UNC:0025819/2015 DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "CONTABILIDAD II".

EXP-UNC:0025857/2015 PROF. MARIANA DE SANTIS - S/AUTORIZACION DICTADO CURSO DE POSGRADO P/ALUMNOS DEL DOCTORADO EN CS. ES.

EXP-UNC:0030912/2015 DRA. PATRICIA CARO - DPTO. MATEMATICA - INFORMA REGIMEN DE PROMOCION DIRECTA: ANALISIS MULTIVARIADO.

EXP-UNC:0031381/2015 DPTO. DE ECONOMIA - E/ PROPUESTA DE TALLER/SEMINARIO: "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACION DE TRABAJO FINAL" - LIC. EN ECONOMIA.

EXP-UNC:0034243/2015 CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - E/ NOMINA DE MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS - 2DO. SEMESTRE 2015.

Antes de continuar, el **Decano** afirma que todas las designaciones de nuevos Secretarios correrán a partir del día 1 de agosto de 2015.-----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** informa que están reservados cuatro asuntos para su tratamiento sobre Tablas. En primer término, la propuesta del Sr. Decano de designar a la Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde, la firma del despacho de la Escuela de Graduados. La propuesta afirma: "Visto: la vacancia en la Escuela de Graduados de esta Facultad. Y considerando: que resulta imperiosa la necesidad de dar cobertura a dicha vacancia a los efectos de evitar entorpecer el funcionamiento de dicha institución; que la Junta Directiva no cuenta hasta el momento con la cantidad de miembros necesarios para generar quórum debido a la vacancia generada, así como también a la ausencia de uno de sus tres miembros; el reciente inicio de la gestión decanal y consecuentemente con ello el muy significativo cúmulo de aspectos a resolver imponen la necesidad, en este caso, de dar respuestas inmediatas asegurando el funcionamiento operativo y asimismo generar los mecanismos suficientes para las posibles reformas estructurales. Por ello, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas resuelve: Art. 1º: Asignar a la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas, Dra. María Luisa Recalde, la firma del despacho de la Escuela de Graduados hasta tanto se produzca la designación de su Director. Art. 2º: Encomendar a la Dra. Recalde la realización de una evaluación acerca del funcionamiento, dificultades y posibles cambios para el futuro, que sirva de base para el análisis en el seno de este Honorable Consejo Directivo. Art. 3º: De forma".-----

El Decano pone a consideración del H. Cuerpo dar lugar al tratamiento de este asunto sobre Tablas. El H. Cuerpo aprueba tratar este asunto sobre Tablas. Se decide tratarlo a continuación. -----

El **Decano** indica que no se ha determinado un plazo para la designación y que tratarán de que sea breve para tener un informe de situación y poder concurrir al H. Consejo Directivo con algunas conclusiones que permitan efectuar un balance del funcionamiento de la Escuela de Graduados y definir lineamientos futuros. De acuerdo a la agenda que se ha planteado, uno de los temas es lo referido a la política de posgrado: hacer una evaluación de la oferta actual, los resultados, los ajustes que hay que hacer, y la posibilidad de expandir la oferta de posgrado de la Escuela con más un análisis del funcionamiento que tiene en relación a los ajustes que probablemente haya que hacer a la normativa vigente para un mejor funcionamiento, o no. A lo mejor del análisis surge que está bien como está. El **consejero Motta** pide la palabra para señalar que no hay dudas de que la actual afealdía de la Escuela de Graduados impide tomar decisiones urgentes. Recibe con agrado que se trate sobre Tablas este tema hoy. Considera que fue un acierto la designación de la Dra. Recalde para ocuparse del despacho de Graduados. Pero también es cierto que es deseable que la transición sea acotada en el tiempo, como mencionó el Sr. Decano. Al consejero Motta le hubiera gustado más que hubiera un artículo señalando algo al respecto. Lo mejor que le puede pasar a la Escuela es que se normalicen las

funciones y en ese sentido se tendría que avanzar. El **Decano** afirma que lo hablado con la Dra. Recalde es que no se ha fijado un plazo para no acotarlo en exceso. La idea es que en el lapso de unos 60 días tener esa evaluación, como para tener una idea de cuando se habla de breve transición, porque considera que es una institución bien compleja y coincide con lo señalado por el consejero Motta acerca de que para que funcione esa institución tiene que tener una estabilidad, estar claramente constituida. Por lo tanto la idea es llevar una transición lo más corta posible. El **consejero Saino** pide la palabra para decir que está de acuerdo y que hoy comienza una nueva gestión. Está bien que la Vicedecana haga ese análisis de situación. No será fácil. Hay que hacer un diagnóstico para ver cómo organizar todo. Puede que le lleve un tiempo. Está bueno que se tome buen conocimiento de la situación, más teniendo en cuenta que en el último tiempo se anduvo a los tumbos, con la situación del Director, con las designaciones, más con la implementación de los nuevos planes de Doctorado, hay como mucho ruido. Hubo varios factores que hacen una situación compleja. Sostiene que está satisfecho y aprovecha para agradecer a la Sra. Vicedecana que esté presente en la sesión ya que a veces se desnaturalizan los procesos y las funciones, por eso hay que agradecerle que esté en la sesión. Puede parecer fuera de lugar, pero en los últimos tiempos no ha presenciado el Vicedecano las sesiones del Consejo, y es importante ya que en conjunto hacen a la gestión y a la cabeza de la institución. **El Decano pone a consideración del H. Cuerpo la propuesta efectuada en este asunto sobre Tablas de designar a la Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde, la firma del despacho de la Escuela de Graduados El H. Cuerpo la aprueba por unanimidad.** -----

A continuación, la **Secretaría** tiene reservado para proponer el tratamiento sobre Tablas su renuncia al cargo de Secretario Técnico y la propuesta de nombramiento en esas funciones del Cr. Facundo Quiroga Martínez. **El Decano pone a consideración del H. Cuerpo dar lugar al tratamiento de este asunto sobre Tablas. El H. Cuerpo aprueba tratar este asunto sobre Tablas. Se decide tratarlo a continuación.** -----

El **consejero Saino** manifiesta que ambas cosas competen al H. Cuerpo para darle el aval a esas propuestas. Lo que quiere decir es que cuenta con su apoyo y cree que es importante que el Decano y el Vicedecano nombres a la gente que consideran de su confianza, y a eso hay que apoyarlo. Lo único que solicita al futuro Secretario es que ni aún con pedido de licencia se aleje durante seis meses cuando se haga cargo de sus funciones, ya que es lo que sucedió en una instancia anterior y existió un proceso que no hubo Secretario de Asuntos Estudiantiles durante poco más de seis meses. El pedido informal de que haya un compromiso verbal de que asumirá sus funciones. Se trata de un cargo de Secretaría, y las Secretarías son importantes, todas. La Técnica en particular por lo que significa el Consejo Directivo y para la conducción del Decanato. El **Decano** expresa que sobre ese punto todo el equipo de gestión ha asumido su responsabilidad de ocupar las funciones que corresponden y estar a disposición de la Facultad y el Decanato, y, en este caso, del Consejo Directivo, ya que es su función actuar como Secretario de este organismo, de modo tal que no habrá inconvenientes de la responsabilidad de él y de los demás Secretarios, sin perjuicio de que todos los integrantes del equipo de gestión son profesores y, en varios casos, investigadores, y que puede haber

motivos puntuales de asistencia a determinados congresos y estadias. A las personas que convocó el Decano le pidió que mantengan sus responsabilidades docentes y de investigación, y que mantengan su formación de posgrado en el caso de que estén llevando adelante eso, pues es importante que compatibilicen las funciones de gestión con las de su propio crecimiento como profesores e investigadores de la Casa. Por otro lado manifiesta que la consigna bajo la que se convocó a los colaboradores de la gestión es que actúen en consonancia con el estilo de trabajo que se está proponiendo. Es decir, tener una absoluta predisposición a generar los canales correspondientes para consultar políticas, discutir, asistir a este H. Cuerpo cuando se requiera, y tener una predisposición a la comunidad de la Facultad en un todo de acuerdo al estilo de trabajo que se está proponiendo. Se ha propuesto cambiar la dinámica de trabajo generando canales para la participación, para la construcción de los consensos en torno a distintas políticas institucionales, y eso tiene que ser coordinado y ser llevado adelante por funcionarios, y va de suyo que los funcionarios tienen que tener una predisposición especial de trabajar con ese estilo de gestión propuesto. La **consejera Salerno** consulta acerca del establecimiento de la agenda. Para cuándo está previsto y qué canales de consulta y participación respecto a la comunidad educativa se están pensando. El **Decano** responde que quiere aprovechar para ampliar la información. Lo que se ha venido recogiendo en el proceso previo a la elección se ha organizado en núcleos temáticos que abarcan todas las cuestiones de la Facultad. A eso hay que darle algún orden de prioridad en el tratamiento de los temas. La idea es que esa agenda se trabajada en este H. Cuerpo y que sea la guía de la gestión que se lleva adelante. En la próxima sesión se presentaría para ser tratado en una reunión más bien informal, más como trabajo en Comisión, para ver cómo se abordan esas cuestiones. No hay nada sorpresivo ahí. Pero sí están recogidas todas las cuestiones que han surgido en reuniones previas que se sostuvieron con todos los claustros: personal docente, personal de apoyo, agrupaciones estudiantiles, graduados, etcétera. El consejero **Criado del Río** pide la palabra para manifestar su agradecimiento al Cr. Sergio Zen, ya que cuando ingresó al H. Cuerpo no tenía mucha experiencia en un cuerpo colegiado de estas características. El consejero dice que el Secretario sufrió sus consultas y que tuvo siempre la mejor predisposición, y cree que lo hace extensivo por parte de la mayoría del H. Cuerpo. **El Decano pone a consideración del H. Cuerpo la renuncia del Cr. Sergio Zen al cargo de Secretario Técnico y la aprobación de la propuesta del Decano de designar en dicho cargo al Cr. Facundo Quiroga Martínez. El H. Cuerpo lo aprueba por unanimidad. -----**

A continuación, el **Decano** autoriza al Cr. Sergio Zen a que exprese algunas palabras. El **Cr. Zen** agradece al H. Cuerpo ya que fue Secretario Técnico durante dos periodos decanales, las gestiones de los decanos Blanco y Echegaray, y han cambiado las composiciones tres veces de los claustros docentes, graduados y no docentes, y seis veces del claustro estudiantil. Fue una experiencia enormemente enriquecedora y tiene una buena evaluación en general. Les agradece a los actuales miembros del H. Cuerpo y a los anteriores, por la confianza y el apoyo. Afirma que siempre intentó llevar adelante su función con dedicación, con predisposición, asegurando en lo que estaba a su alcance ecuanimidad, transparencia y tratando de asegurar los procesos y procedimientos de acuerdo a lo que establecen los principios

normativos del Estatuto Universitario y del Reglamento interno y las ordenanzas de la Facultad. Considera que lo hizo con total honestidad intelectual, por más que en alguna circunstancia, si bien no participa como consejero en el debate, cuando se le ha consultado y ha emitido opiniones ha obrado de esa forma aun no compartiendo los criterios y opiniones. Agradece a todos por el apoyo. -----

Antes de continuar, el **consejero Saino** pide la palabra para manifestar que hoy se aprobó un Acta y el Decano dijo que los nuevos funcionarios asumirán el 1 de agosto. Hay una cuestión pendiente para poner en el tapete que es el pedido de presupuesto y ejecución que han solicitado en reiteradas oportunidades del año 2014, que es el año en que asumieron como consejeros, y el presupuesto del año 2015. En el Acta aprobada hoy, en la 7ª sesión ordinaria, el anterior Decano respondió que ya estaba, que la semana anterior a esa habían terminado con la ejecución de lo del año 2014. Aún no hay información al respecto. Entonces el consejero considera importante que den vista cuando asuma el nuevo Secretario Administrativo y que el H. Consejo Directivo tome conocimiento de cuál es el estado de situación del año anterior y del presupuesto para este año, y si hay proyecciones para este año, que se pongan en conocimiento. El **Decano** responde que de inmediato van a tratar de acercar esa información al Consejo pero las cuestiones presupuestarias que tienen que ver con la publicidad y demás están puestas claramente en la agenda de gestión porque son temas realmente importantes. Lo que sí hubo fueron importantes dificultades en el último periodo por la implementación de un nuevo sistema de gestión de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional que ha dificultado al interior de esta y de otras dependencias muchas cuestiones. Se trata del sistema Pilagá que reemplazó al viejo sistema SIGECO, que tuvo muchas dificultades en su implementación, que generó imposibilidades de generar reportes de ejecución presupuestaria que es lo que correspondería hacer. La consigna a trabajar en ese tema es mejorar lo relativo a información presupuestaria de la Facultad, brindar informes periódicos de ejecución presupuestaria, además de discutir cuestiones vinculadas a los criterios para la asignación presupuestaria. Todos son temas que están en la agenda que se propondrá para trabajar y en las responsabilidades específicas de los funcionarios de la gestión. El Decano dice que se ocupará de informarse personalmente lo referido a la ejecución 2014 y lo que sea del corriente año para acercar al H. Consejo Directivo esa información. -----

A continuación, la **Secretaría** menciona que está pendiente para su tratamiento sobre Tablas el **Expediente N° 34.243** que puntualiza la nómina de materias optativas del Centro de Computación y Tecnologías de Información. Se propone su tratamiento sobre Tablas dado que se inician las clases. Más adelante, en el Orden del Día, hay electivas y optativas de otros Departamentos. En el Expediente la Directora del Centro de Cómputos propone las siguientes materias: Auditoría de Sistemas Computarizados para la carrera de Contador Público Plan 222 y 2009, figurando la caracterización y requisitos Plan 222 Sistemas de Información Procesamiento de Datos I y Auditoría, y del Plan 2009 Tecnologías de la Información I y Auditoría. La otra materia propuesta es Gestión de Recursos Humanos y Aplicaciones Informáticas para la carrera de la Licenciatura en Administración del Plan 2009, requisito Tecnologías de la Información I. Tiene dictamen de la Secretaría de Asuntos

Académicos, “aconsejando la aprobación de las materias optativas del Plan 222 y 2009 propuesto por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información”. **El Decano pone a consideración del H. Cuerpo dar lugar al tratamiento de este asunto sobre Tablas. El H. Cuerpo aprueba tratar este asunto sobre Tablas. Se decide discutirlo a continuación.** -----

El **Decano** propone comenzar a tratar el Expediente N° 34.243. El **consejero Motta** expresa que si bien es el Departamento donde este tema es más simple, en la última sesión de Comisión del Consejo había dos expedientes respecto a materias optativas y electivas con errores. Por ahí es más grave si ahora se aprueba algo que tenga un error u otra cosa. Solicita que alguien verifique antes de aprobar sobre Tablas, porque hubo una de Economía y una de Matemática, los dos con problemas. Solicita tener cuidado con eso. Cualquiera que lo vea y lo verifique... el problema estaba en lo que pedía Secretaría Académica. Fijarse en lo que pide el Departamento. El **Decano** propone que lo que se podría hacer es una verificación. Que se lo deje aprobado y se hace una verificación por Secretaría Técnica. El **consejero Motta** reitera que sabe que hay una prioridad pero solicita que se tenga cuidado con eso. El **Decano** entiende que está verificado, porque como lo dijo el profesor Motta son menos materias en este caso. **El Decano pone a consideración del H. Cuerpo este asunto tratado sobre Tablas. El H. Cuerpo lo aprueba por unanimidad.** -----

La **Secretaría** afirma que está reservado para su tratamiento sobre Tablas el Expediente N° 24.998, que es el Asunto N°2 de los Expedientes de Rutina del presente Orden del Día: “EXP-UNC:0024998/2015 CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: TECNOLOGIA DE INFORMACION I”. El llamado se inició el 15 de mayo de 2015. La Directora del Departamento solicita autorización para proceder al llamado de selección interna para cubrir un cargo de Profesor Ayudante B, dedicación simple, con asignación a la materia Tecnologías de Información I. Se indica que el cargo está financiado, hay un informe de la Secretaría de Administración sobre su financiamiento. Está sustanciada la convocatoria y la publicidad, los temas y el dictamen del Tribunal integrando por los contadores Gauna, Bollo y Castello, las notificaciones a las postulantes Teresa del Carmen Duarte Uribe y Laura Daiana Ascenzi. La propuesta en el Orden de Mérito sobre la evaluación de antecedentes y prueba de oposición es el siguiente: en el primer lugar Duarte Uribe, Teresa del Carmen; en el segundo lugar Ascenzi, Laura Daiana. Sobre lo dicho anteriormente, el Jurado propone la designación en el cargo a Duarte Uribe, Teresa del Carmen. Transcurridos los plazos para impugnaciones, no las hubo. La Directora del Departamento eleva a este H. Cuerpo la designación. Pasa por Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja la designación. Y el pase del Decano al H. Cuerpo. **El Decano pone a consideración del H. Cuerpo dar lugar al tratamiento de este asunto sobre Tablas. El H. Cuerpo aprueba tratar este asunto sobre Tablas. Se decide tratarlo a continuación.** -----

Seguidamente, **el Decano pone a consideración del H. Cuerpo este asunto sobre Tablas. El H. Cuerpo lo aprueba por unanimidad.** -----

Antes de continuar, la **Secretaría** puntualiza que consejeros han solicitado que se envíe informes del proceso de evaluación y distintos informes que son pesados y cuestan enviarlos por correo electrónico. Lo que se ha hecho es crear en el Portal web de la Facultad, dentro del área de Consejo Directivo, se agregó una sección a las que ya existían, esto es Funciones, Integrantes y Orden del Día. Se sumó una sección llamada "Documentos de Trabajo HCD". Es público su acceso. Son expedientes públicos. Allí se cargará toda esta información. No obstante se enviará un e-mail con un link para que lo puedan encontrar más fácil. Dicho esto, se continúa con la sesión.-----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EXP-UNC:0028941/2015

Aceptar la renuncia elevada por el Prof. SEBASTIAN GUSTAVO FARIAS (Legajo N° 47761) al cargo de Profesor Ayudante B-DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Administración a partir del 1 de Junio del 2015 (RD N° 653/2015)

2- EXP-UNC:0025590/2015

Aceptar la renuncia elevada por la Mgter. ALEJANDRA DANIELA CRISTINA (Legajo N° 39483) al cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 21 de Mayo del 2015 (RD N° 651/2015)

3- EXP-UNC:0039815/2014

No conceder licencia al Esp. JUAN NICOLAS SANCHEZ (Legajo N° 32837) en el cargo de Profesor Asistente - DS (Cod. 115) por concurso, del Departamento de Administración (RD N° 385/2015)

4- EXP-UNC:0025871/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo al Prof. JOSE MARTIN SANCHEZ (Legajo N° 47870) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121) por concurso, del Centro de Cómputos y Tecnologías de Información desde el 1 de Julio de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015 (RD N° 501/2015)

5- EXP-UNC:0028942/2015

Aceptar la renuncia elevada por el Prof. SEBASTIAN GUSTAVO FARIAS (Legajo N° 47761) al cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), interino del Departamento de Administración a partir del 1 de Junio del 2015 (RD N° 652/2015)

6- EXP-UNC:0032598/2015

Aceptar la renuncia elevada por la Sra. CANDELARIA FERNANDEZ TUCCI (Legajo N° 50466) al cargo de Ayudante Alumno (60 %) - DS (Cod. 122), interino del Instituto de Economía y Finanzas a partir del 31 de Julio del 2015 (RD N° 656/2015)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

7- EXP-UNC:0028354/2015

Prorrogar con carácter interino la designación del Lic. JORGE MAURICIO OVIEDO (Legajo N° 39011) en un cargo de Profesor Asistente DSE -Cód. 114- del Instituto de Economía y Finanzas, desde el 27 de junio del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016, o hasta la provisión del cargo por concurso (RD N° 577/2015)

8- EXP-UNC:0028361/2015

Prorrogar con carácter interino en cargos de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) las designaciones de los siguientes Investigadores del Instituto de Administración, a partir del 27 de junio de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso: Pensa, Dalmira y San Emeterio, César (RD N° 574/2015)

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS

1- EXP-UNC:0032630/2015

FAC. DERECHO Y C. SOCIALES UNC - S/ AUSPICIO ACADEMICO "IX CONGRESO ARG. DE DERECHO CONCURSAL Y VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE LA INSOLVENCIA".

Aconsejando otorgar el Auspicio Académico de esta Facultad al "IX Congreso Argentino de Derecho Concursal y VII Congreso Iberoamericano de la Insolvencia" organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, el Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba y la Fundación para el Estudio de la Empresa. El evento se realizará los días 07, 08 y 09 de setiembre de 2015 en Villa Giardino (Córdoba). Solicitar a los Departamentos de Administración y Contabilidad la difusión entre los docentes de áreas afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

2- EXP-UNC:0033898/2015

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL - S/APOYO INSTITUCIONAL 11Âº CONGRESO REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Aconsejando declarar de Interés Académico para esta Facultad al "11º Congreso Regional de Recursos Humanos - El impacto humano en la competitividad", que organiza la Universidad Blas Pascal los días 17 y 18 de setiembre de 2015 en Sede Campus de dicha Universidad. Solicitar al Departamento de Administración la difusión entre los docentes de áreas afines. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES INTERINAS

3- EXP-UNC:0049998/2013

DPTO. ECONOMIA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A SELECCION INTERNA: CARGO DE PROF. ASIST. "DS" - MACROECONOMIA I.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con Asignación a la cátedra Macroeconomía I al Dr. FERNANDO ZARZOSA VALDIVIA. Secretaría de Asuntos Académicos expresa su conformidad y Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

4- EXP-UNC:0061029/2014

DPTO. DE EDUCACION A DISTANCIA FCE - S/LLAMADO A SELECCION DOCENTE MODULO PRACTICA PROFESIONAL EN RRHH Y DIMENSION ETICA COHORTE 2013

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del módulo Práctica Profesional en Recursos Humanos y Dimensión Ética, de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia al Dr. EDUARDO RAMÓN MATTIO. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

5- EXP-UNC:0061030/2014

DPTO. DE EDUCACION A DISTANCIA FCE - S/LLAMADO A SELECCION DOCENTE MODULO TRABAJO FINAL DE APLICACION COHORTE 2013

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del módulo Trabajo Final de Aplicación (Cohorte 2013), de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia a la Lic. NATALIA INÉS BARTOLINI. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

6- EXP-UNC:0061031/2014

DPTO. DE EDUCACION A DISTANCIA FCE - S/LLAMADO A SELECCION DOCENTE MODULO SEGUIMIENTO DE TRABAJO FINAL COHORTE 2013

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del módulo Seguimiento de Trabajo Final (Cohorte 2013), de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia a la Lic. NATALIA INÉS BARTOLINI. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

7- EXP-UNC:0005353/2015

INST. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION A LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las

gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Instituto de Economía y Finanzas, con Asignación al Área Economía de la Salud, Distribución del Ingreso y Pobreza, en un cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semiexclusiva, a la Lic. LILIANA ELBA PEREYRA. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

8- EXP-UNC:0006463/2015

DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, con Asignación a la cátedra Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, en un cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, a la Mgter. NADIA AYELEN LUCZYWO. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

9- EXP-UNC:0016653/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ RESERVA DE FINANCIAMIENTO DE 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Contabilidad, con Asignación a la cátedra Análisis de Estados Contables, en un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple, al Cr. GUILLERMO FALCO. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

10- EXP-UNC:0031393/2015

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ PROPUESTA DE ASIGNACION DE DOCENTES - 2DO. SEMESTRE 2015 - EXTENSION AULICA DEAN FUNES.

Aconsejando aprobar el Orden de Mérito elevado por la Dirección del Departamento de Administración y en consecuencia asignar, para el segundo semestre de 2015, en la Extensión Áulica de Deán Funes a los docentes y en la materia que se menciona a continuación:

* Derecho Civil: Docente Responsable Abog. Oscar Alberto Centeno y Auxiliar Docente Abog. Alicia Clara Simón.

Ha intervenido Secretaría de Asuntos Académicos en función de lo establecido por la Resolución HCD N° 175/2013, quien consigna que la presente asignación estará sujeta a la firma de la ampliación del Convenio ME 271/2013.

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

VARIOS

11- EXP-UNC:0012087/2015

COORDINADORA PROYECTO TUTORIAS FCE - SOLICITA DESIGNACION DE TUTORES PROYECTO TUTORIAS

Aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Srta. Estefanía Becerra como tutora del Proyecto de Tutorías a partir del 31 de mayo del corriente y designar en su reemplazo al Sr. Guillermo Germán Gohlke desde el 01 de mayo y hasta el 30 de noviembre de 2015. Asimismo, se aconseja rectificar la Resolución HCD N° 154/2015 consignando como número de DNI correcto de la Srta. Claudia Carpené, el siguiente 23.181.552. Ha sido elevado por la Coordinadora del Proyecto Tutorías. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

12- EXP-UNC:0025536/2015

PROF. DANTE TERRENO DPTO. DE CONTABILIDAD - S/CAMBIO DE ASIGNACION CARGO PROF. AYUDANTE A

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Cr. Domingo Terreno y en consecuencia solicitar al H. Consejo Superior la modificación de la asignación principal del mencionado docente en su cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple quedando establecida para la asignatura Contabilidad IV. Cuenta con el aval de la Dirección del Departamento de Contabilidad. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

13- EXP-UNC:0028351/2015

PROF. DIAZ MARGARITA - DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA DICTAR CURSO DE POSGRADO.

Aconsejando autorizar a la Dra. MARGARITA DIAZ a dictar el curso de Posgrado de Análisis Multivariado, que se dicta en el Departamento de Educación a Distancia de esta Facultad. Dichas tareas serán desarrolladas entre el 3 y el 14 de agosto de 2015, con una carga horaria de 4 horas semanales (total 8 horas) por lo que no interferirá en las actividades asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse la autorización en lo dispuesto en el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

INFORMES Y PLANES DE TRABAJO

14- EXP-UNC:0015364/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ MEMORIA AÑO 2014 Y PLAN DE TRABAJO 2015.

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de las Actividades realizadas en el año 2014 y el Plan de Trabajo para 2015 presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

15- EXP-UNC:0016660/2015

DPTO. DE MATEMATICA - E/ INFORME ANUAL 2014 Y PLAN DE ACTIVIDADES 2015.

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de las Actividades realizadas en el año 2014 y el Plan de Trabajo para 2015 presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

16- EXP-UNC:0016662/2015

DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - FCE - E/ INFORME ANUAL 2014 Y PLAN DE TRABAJO 2015.

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de Actividades realizadas en el año 2014 y el Plan de Trabajo para 2015, presentado por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

17- EXP-UNC:0031611/2015

DECANATO -FCE - E/ INFORME ENCUESTA DE EGRESADOS - CARRERA DE CONTADOR PUBLICO - AÑOS 2000-2014.

Aconsejando tomar conocimiento del Informe de la Encuesta a Egresados de la Carrera de Contador Público presentado por la Dirección de la mencionada Carrera, correspondientes al período 2000-2014. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

18- EXP-UNC:0027665/2015

DPTO. DE MATEMATICA - E/ NOMINA DE MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS - 2DO. SEMESTRE 2015.

Aconsejando aprobar las siguientes materias como optativas / electivas para el Segundo Semestre del año lectivo 2015, propuestas por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática:

Optativas para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía:

- Análisis Demográfico
- Introducción al Análisis Multivariado

Optativa para la carrera de Licenciatura en Economía:

- Matemática Financiera

Electivas para la Licenciatura en Administración:

- Demografía (Electiva Común)
- Introducción al Análisis Multivariado (Electiva Común)

Electivas para la carrera de Contador Público:

- Introducción al Análisis Multivariado
- Matemática Actuarial

Electivas para la Licenciatura en Economía:

- Demografía (Áreas: B-Planeamiento y Desarrollo y E-Métodos Cuantitativos)
- Matemática Financiera (Área: E-Métodos Cuantitativos)

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

19- EXP-UNC:0031370/2015

DPTO. DE ECONOMIA - E/ PROPUESTA DE ASIGNATURAS ELECTIVAS - 2DO. SEMESTRE - PLAN 2009.

Aconsejando aprobar las siguientes materias como electivas para el Segundo Semestre del año lectivo 2015, propuestas por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas:

Para la carrera de Licenciatura en Administración:

- Economía de Empresas (Electiva Común)

Para la carrera de Licenciatura en Economía:

Área : A-Economía Pública y Políticas Sociales

- Economía de la Regulación
- Programación Económica y Contabilidad Social

Área : B-Planeamiento y Desarrollo

- Economía Ecológica
- Economía Agraria
- Programación Económica y Contabilidad Social

Área: C-Empresas y Finanzas

- Economía de Empresas
- Economía de la Regulación
- Mercado de Capitales

Área: D-Metodología, Historia de la Economía y Enfoques Contemporáneos

- Economía Ecológica
- Metodología de la Economía
- Temas de Historia de análisis Económicos
- Teoría Económica Evolucionista

Área: E-Métodos Cuantitativos

- Econometría III

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

20- EXP-UNC:0031371/2015

DPTO. DE ECONOMIA - E/ PROPUESTA DE MATERIAS OPTATIVAS - 2DO. SEMESTRE - PLAN 222.

Aconsejando aprobar las siguientes materias como optativas para el Segundo Semestre del año lectivo 2015, propuestas por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas:

Para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía:

- Crisis del Estado de Bienestar y Política de Reforma

Para las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía:

- Economía Ecológica

- Para la carrera de Licenciatura en Economía:
- Análisis Económico de los Mercados de Capitales
 - Econometría III
 - Economía Agraria
 - Economía de Empresas
 - Economía de la Regulación
 - Metodología de la Economía
 - Organización Industrial
 - Temas de Historia de Análisis Económico
 - Teoría Evolucionista en Economía

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

21- EXP-UNC:0032379/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROPUESTA DE REDICTADO DE MATERIAS ELECTIVAS 2DO. SEMESTRE 2015.

Aconsejando aprobar las siguientes materias como electivas para el Segundo Semestre del año lectivo 2015, propuestas por la Dirección del Departamento de Contabilidad:

Para la carrera de Contador Público:

- Planificación y Control de Gestión
- Diseño y Control Presupuestario

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

22- EXP-UNC:0033266/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROPUESTA DE MATERIAS OPTATIVAS 2DO. SEMESTRE 2015 - PLAN 222.

Aconsejando aprobar como optativas las siguientes materias propuestas por la Dirección del Departamento de Administración y elevadas con opinión favorable por la Secretaría de Asuntos Académicos: Para las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Plan 222): Administración Pública, Comercio Exterior, Derecho Concursal y Calidad Estratégica Total. Licenciatura en Administración (Plan 222) Teoría del Portafolio de Negocios. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

23- EXP-UNC:0033267/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS 2DO. SEMESTRE 2015 - PLAN 2009.

Aconsejando aprobar como electivas las siguientes materias propuestas por la Dirección del Departamento de Administración y elevadas con opinión favorable por la Secretaría de Asuntos Académicos: Para la Carrera de Contador Público (Plan 2009): Electiva Común: Administración Pública y Calidad Total; Para la Licenciatura en Administración (Plan 2009): Área Finanzas:

Teoría del Portafolio de Negocios; Área Comercialización: Responsabilidad Social Empresaria y Comercialización III; Área Dirección General: Responsabilidad Social Empresaria; Área Recursos Humanos: Recursos Humanos III; Electiva Común: Administración Pública y Calidad Total.

La **Secretaría** aclara que por un error de tipeo se incluyeron las materias Comercialización III, Recursos Humanos III, y esas materias son obligatorias, por lo que ya fue corregido por el mismo Departamento. El **señor Decano** pone a consideración este asunto teniendo en cuenta esas observaciones indicadas por Secretaría. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos, el consejero Bonvin solicita autorización para retirarse de la sesión. El señor Decano lo autoriza.-

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

24- EXP-UNC:0025803/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA ELECTIVA: "PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION". / CR. PUBLICO.

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa e Indirecta para la materia

Planificación y Control de Gestión de la Contador Público (Plan 2009), que se dictará el segundo semestre de 2015. Ha sido presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto.

Se aprueba por Unanimidad.-----

25- EXP-UNC:0025810/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA ELECTIVA: "PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION" - LIC. EN ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa e Indirecta para la materia

Planificación y Control de Gestión de la Licenciatura en Administración (Plan 2009), que se dictará el segundo semestre de 2015. Ha sido presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto.

Se aprueba por Unanimidad.-----

26- EXP-UNC:0025828/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "SEMINARIO DE ACTUACION PROFESIONAL".

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa para la materia Seminario de Actuación Profesional de la carrera de Contador Público (Plan 2009), que se dictará el segundo semestre de 2015. Ha sido presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto.

Se aprueba por Unanimidad.-----

27- EXP-UNC:0026123/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/PROGRAMA DE ASIGNATURA DE RRHH SEGUNDO SEMESTRE 2015

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta para la materia Administración de Recursos Humanos I de la Licenciatura en Administración

(Plan 2009), que se dictará el segundo semestre de 2015. Ha sido presentado por la Dirección del Departamento de Administración y elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

28- EXP-UNC:0026125/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/PROGRAMA DE ASIGNATURA SEMINARIO DE APLICACION SEGUNDO SEMESTRE 2015

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa para la materia Seminario de Aplicación de la Licenciatura en Administración (Plan 2009), que se dictará el segundo semestre de 2015. Ha sido presentado por la Dirección del Departamento de Administración y elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

29- EXP-UNC:0026659/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "DISEÑO DE LAS ORGANIZACIONES" - LIC. EN ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la materia Diseño de las Organizaciones para el segundo semestre del año 2015 en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Administración. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

30- EXP-UNC:0027323/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ MANTENIMIENTO DE REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: "ADMINISTRACION FINANCIERA" - LIC. EN ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa para la materia Administración Financiera de la carrera de Contador Público (Plan 2009), que se dictará el segundo semestre de 2015. Ha sido presentado por la Dirección del Departamento de Administración y elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

31- EXP-UNC:0002985/2015

AL. ILEANA MAGALI RIOS - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS F.C.E.F. Y N. -UNC.

Teniendo en cuenta el informe del Profesor Roberto Fugiglando, se aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la alumna Ileana Magalí Ríos (DNI N° 33.931.024) y en consecuencia mantener el dictamen anterior respecto a la solicitud de equivalencias y denegar la reconsideración petitionada en la materia Matemática I. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

32- EXP-UNC:0004156/2015

SR. IGNACIO GONZALEZ MAYOL - S/EQUIVALENCIAS UNIV. NACIONAL DE RIO CUARTO

Teniendo en cuenta el informe del Profesor Juan N. Sánchez, se aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el alumno IGNACIO GONZÁLEZ MAYOL (DNI N° 36.133.308) y en consecuencia mantener el dictamen respecto a la solicitud de equivalencias y denegar la reconsideración peticionada en la materia Introducción a la Administración. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DESIGNACIONES POR CONCURSO

33- EXP-UNC:0022599/2013

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. ASISTENTE DS. DERECHO CIVIL

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente, a la Abog. ALICIA CLARA SIMÓN, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Administración con Asignación Principal a la materia Derecho Civil. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

34- EXP-UNC:0029154/2013

DPTO. MATEMATICA - SOLICITA CAMBIO DE FINANCIAMIENTO DE CARGO Y LLAMADO A CONCURSO PROF. ASISTENTE (SE). "MATEMATICA FINANCIERA"

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente, al Cr. SEBASTIÁN FERNANDO PERLATI en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática, con Asignación Principal a la materia Matemática Financiera. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

35- EXP-UNC:0048043/2011

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - SOLICITA AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO CARGOS PROFESORES AUXILIARES EN ESTADISTICA II

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva y de tres cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Estadística y Matemática, con Asignación Principal a Estadística II, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente a las postulantes propuestas ANDREA FABIANA RIGHETTI y MARÍA LUZ VERA para que en el

plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza N° 341/90 (Incorporado por Ordenanza N° 437/06). Asimismo declarar desiertos los restantes dos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

36- EXP-UNC:0049692/2013

DPTO. CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASIST. "DS" Y 1 (UNO) DE PROF. AYUD. B "DS". CAT. COSTOS Y GESTION II.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple y de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad, con Asignación Principal a Costos y Gestión II (carrera de Licenciatura en Administración), dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente a los postulantes propuestos CINTIA DANIELA PERRULLI y GABRIEL ALEJANDRO WEGGENER para que en el plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza N° 341/90 (Incorporado por Ordenanza N° 437/06). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

37- EXP-UNC:0000687/2014

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO: 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" Y 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - ASIGNATURA: SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple y de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Administración, con Asignación Principal a Sistemas y Procedimientos Administrativos, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente a las postulantes propuestas VERÓNICA ANDREA FLORES y MARÍA MERCEDES TAGLE para que en el plazo de cinco días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza N° 341/90 (Incorporado por Ordenanza N° 437/06). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

IMPUGNACIONES A CONCURSOS

38- EXP-UNC:0019863/2014

PROF. ZURRIAN, IGNACIO N. - S/ RECUSAR A MIEMBRO DE TRIBUNAL CONCURSO PUBLICO RES. DECANAL NÂº138/2014.

Atento al vencimiento del plazo dispuesto por Resolución HCD N° 205/2015, se aconseja tener por desistida la recusación interpuesta por el Dr. Ignacio Zurrián en contra del MBA Roberto Fugiglando. Se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 8/86. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

LLAMADOS A CONCURSOS

39- EXP-UNC:0020132/2015

DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A CONCURSO - CARGO: 1(UNO) PROF. AYUDANTE A "DS" Y 1 (UNO) PROF. AYUDANTE B "DS" – MATERIA: ESTADISTICA II.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple y un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la cátedra de Estadística II. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Saino.**-----

40- EXP-UNC:0020133/2015

DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A CONCURSO - CARGO: 1 (UNO) PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ESTADISTICA III.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la cátedra de Estadística III. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

41- EXP-UNC:0020134/2015

DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A CONCURSO - CARGO: 1(UNO) PROF. AYUDANTE A "DS" Y 1 (UNO) PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: MATEMATICA I.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple y un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la cátedra de Matemática I. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

42- EXP-UNC:0020135/2015

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: MICROECONOMIA I.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la cátedra de Microeconomía I. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

43- EXP-UNC:0020136/2015

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" - MATERIA: PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple para la cátedra de Principios y Estructura de la Economía. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

44- EXP-UNC:0020140/2015

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" Y 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: FINANZAS PUBLICAS.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple y dos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la cátedra de Finanzas Públicas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

45- EXP-UNC:0020142/2015

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS", 1 (UNO) PROF. AYUDANTE A "SE", 1 (UNO) PROF. AYUDANTE A "DS" Y 5 (CINCO) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: INT. A LAS CIENCIAS SOCIALES.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple y cinco cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la cátedra de Introducción a las Ciencias Sociales. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del consejero Motta.**-----

46- EXP-UNC:0021237/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD I.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y autorizar el llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la cátedra de Contabilidad I. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad

presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

VARIOS

47- EXP-UNC:0031608/2015

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS - AÑOS 2012-2015.

Aconsejando tomar conocimiento del informe de gestión 2012-2015, presentando por la señora Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad de Ciencias Económicas. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Antes de concluir la sesión, el **Decano** agradece a los integrantes del H. Cuerpo por el apoyo por unanimidad en las designaciones de la Secretaría Técnica y en la Dirección de la Escuela de Graduados y para la próxima sesión se tratará de guardar unos minutos para empezar a trabajar en la agenda que se ha planteado.

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos se da por finalizada la 10ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintisiete días del mes de julio del año dos mil quince.-----